



ESTUDIO JURIDICO
SUAREZ & ASOCIADOS S.C.

21965

02 AGO. 2005

Fco
01 AGO. 2005

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente

*que
3-08-05
Korina ✓*



De mi consideración:

Dr. Pablo Mora Suárez, en calidad de abogado de la compañía "**REPRESENTACIONES E INSPECTORES DE PETROLEO REINSPET CIA. LTDA.**", ante Ud. respetuosamente comparezco y digo:

Adjunto a la presente se servirá encontrar la copia tercera de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES de fecha 6 de junio de 2005, otorgada en la Notaría Vigésimo Primera del Cantón Quito, del Dr. Marco Antonio Vela Vasco, que realizaran varios socios de la mencionada compañía.

Particular que me permito informar a Ud. para los fines consiguientes.

Atentamente,

[Signature]
Dr. Pablo Mora Suárez
ABOGADO
E.M.S. 2177 Q. A. Q.
C.C. 1708526221

[Signature]
Germania Boyola
GERENTE
C.I. 171110735-7

Adjunto sírvase encontrar copia de los nombramientos de los nuevos Gerente y Presidete Ejecutivo. *(Impresados y copiados a escanear)*

*Impresado al Sistema
el 3-08-05*



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: MILTON HUGO PROAÑO PAREDES Y OTROS

A FAVOR DE: MARY GERMANIA LOYOLA CASTILLO

CUANTIA: USD \$ 800,00

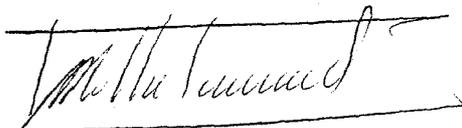
M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO, ante mí doctor Marco Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero del cantón, comparecen por una parte los señores: Milton Hugo Proaño Paredes y su cónyuge la señora Olga Patricia Grijalva Chacón, el señor Mauricio Acosta Maldonado y su cónyuge Cleotilde Margot Castellanos Avalos y la señora Verónica Acosta Castellanos; y, por otra parte la señorita Mary Germania Loyola Castillo, soltera, por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de este domicilio, a quienes de conocer doy fe y me presentan para que la eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Cesión de Participaciones al tenor siguiente: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Al otorgamiento de la presente escritura comparecen por una parte y por sus propios derechos el señor Milton Hugo Proaño Paredes y su cónyuge la señora Olga Patricia Grijalva Chacón,

el señor Mauricio Acosta Maldonado y su cónyuge Cleotilde Margot Castellanos Avalos y la señora Verónica Acosta Castellanos, a quienes para los efectos del presente instrumento se le denominará los cedentes; y, por otra parte la señorita Mary Germania Loyola Castillo, también por sus propios derechos, a quien para los mismos efectos se le llamará la cesionaria.- Los comparecientes son de estado civil casados los dos primeros, divorciada y soltera las dos últimas en su orden, ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno.- La compañía "REPRESENTACIONES E INSPECTORES DE PETROLEO REINSPET CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada el dieciocho de julio de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, doctor Marco Vela Vasco, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón el veinte y uno de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Dos.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el diez de diciembre del dos mil cuatro, según se desprende de la certificación que como documento habilitante se adjunta, autorizó a los socios Milton Hugo Proaño Paredes, Mauricio Acosta Maldonado y Verónica Acosta Castellanos a fin de que cedan la totalidad de sus participaciones sociales que poseen en la compañía a razón diez mil, nueve mil quinientos, y quinientos (10.000, 9.500 y 500) de cuatro (0,04) centavos de dólar cada una, respectivamente, a favor de la señorita Mary Germania Loyola Castillo, determinándose de esta forma que los señores Milton Hugo Proaño Paredes, Mauricio Acosta Maldonado y Verónica Acosta Castellanos que dejan de ser socios de la empresa. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los señores Milton Hugo Proaño Paredes, Mauricio

Acosta Maldonado y Verónica Acosta Castellanos ceden y dan en perpetua enajenación a favor de la señorita Mary Germania Loyola Castillo, la totalidad de la participaciones sociales, que cada uno posee en la compañía "REPRESENTACIONES E INSPECTORES DE PETROLEO REINSPET CIA. LTDA." **CUARTA: PRECIO.-** El justo precio que las partes pactan por la cesión de participaciones que, la cesionaria Mary Germania Loyola Castillo paga a los cedentes es el siguiente: Al señor Milton Hugo Proaño Paredes la suma de USD. Cuatrocientos (400) por diez mil (10.000) participaciones, al Señor Mauricio Acosta Maldonado la suma de trescientos ochenta dólares (USD. 380) por nueve mil quinientos (9.500) participaciones y a la socia Verónica Acosta Castellanos la suma de veinte dólares (USD. 20) por quinientas (500) participaciones, al contado, en dinero efectivo de curso legal y uso corriente, por lo que nadan tienen que reclamar por este concepto los cedentes. Cada participación tiene un valor de cuatro centavos de dólar. **QUINTA: AUTORIZACION.-** Las señoras Olga Patricia Grijalva Chacón y Cleotilde Margot Castellanos Avalos cónyuges de los señores Milton Hugo Proaño Paredes y Mauricio Acosta Maldonado respectivamente, comparecen a la celebración de la presente escritura a fin de que en la calidad señalada autoricen a sus respectivos cónyuges la cesión de participaciones antes señaladas en este instrumento. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Firmado doctor Pablo Mora Suárez, matrícula número tres mil setecientos setenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales del caso, leída que les fue por mí el Notario, íntegramente a los comparecientes, estos se afirman y

ratifican en todas sus partes, para constancia firman conmigo en unidad de
acto, de todo lo cual doy fe.-



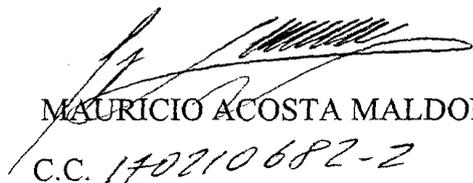
MILTON HUGO PROAÑO PAREDES

C.C. 180100082-7



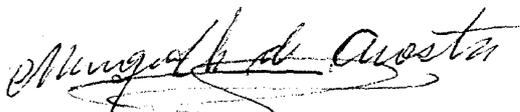
OLGA PATRICIA GRIJALVA CHACON

C.C. 180098506-9



MAURICIO ACOSTA MALDONADO

C.C. 170210682-2



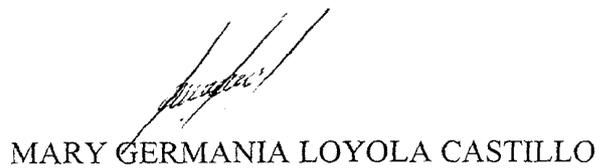
CLEOTILDE MARGOT CASTELLANOS AVALOS

C.C. 170129990 9



VERÓNICA ACOSTA CASTELLANOS

C.C. 171000906-7



MARY GERMANIA LOYOLA CASTILLO

C.C. 171110735-7

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "REPRESENTACIONES E INSPECTORES DE PETROLEO-REINSPET CIA. LTDA."

En Quito DM hoy día 10 de diciembre del 2004 siendo las 17h00 en las oficinas de la compañía "REPRESENTACIONES E INSPECTORES DE PETROLEO REINSPET CIA. LTDA.", ubicada en la calle Rafael Ramos E2-16 y Psj. Carrera Paredes 2do. piso, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la mencionada compañía, con la presencia de los socios: Milton Hugo Proaño Paredes, Mauricio Acosta Maldonado y Verónica Acosta Castellanos, quienes representan el 100% del capital social de la empresa.

Por encontrarse presente la totalidad de socios y por tanto encontrándose el quórum necesario y reglamentario, deciden de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de socios.

Preside la reunión la señorita Verónica Acosta Castellanos y actúa como secretario el Sr. Mauricio Acosta Maldonado.

La junta ha decidido tratar los siguientes puntos como orden del día: a) Cesión de Participaciones y b) Nombramiento de nuevos Presidente Ejecutivo y Gerente General.

a) CESION DE PARTICIPACIONES

Toma la palabra el Sr. Mauricio Acosta Maldonado quien manifiesta que la compañía se encuentra inactiva por varios años, y por tal motivo es su deseo ceder la totalidad de las participaciones que posee en la compañía en la cantidad de 9.500 de 0,04 centavos de dólar cada una.

De igual manera expresan su deseo el Sr. Milton Hugo Proaño Paredes poseedor de 10.000 participaciones de 0.04 centavos de dólar cada una y la socia Verónica Acosta Castellanos poseedora de 500 participaciones de 0,04 centavos de dólar cada una.

La Srta. Mary Germania Loyola Castillo previamente ha manifestado su deseo de adquirir dichas participaciones a cada uno de los socios mencionados, quienes no tienen reparo alguno en ceder la totalidad de sus participaciones a la Srta. Loyola como lo han señalado en líneas anteriores.

b) NOMBRAMIENTO DE NUEVOS PRESIDENTE EJECUTIVO Y GERENTE GENERAL.

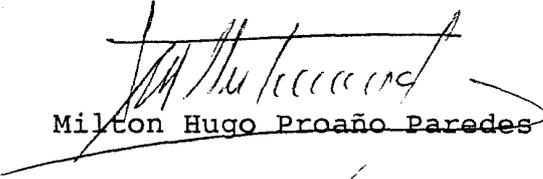
El Sr. Mauricio Acosta mociona como nuevo Presidente Ejecutivo de la compañía al Sr. GUSTAVO ADOLFO CALDERON PINO

etc.

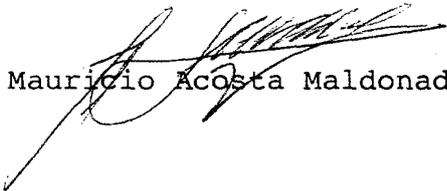
y como Gerente General a la Srta. MARY GERMANIA LOYOLA CASTILLO, lo cual es aceptado por los demás socios de la empresa.

Los nombramientos serán formalmente comunicados por el secretario de la Junta Sr. Mauricio Acosta Maldonado.

Sin otro punto que tratar la Presidente de la Junta concede 20 minutos para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y leída que fuera es aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión, siendo las 17h40. Para constancia firman los asistentes.



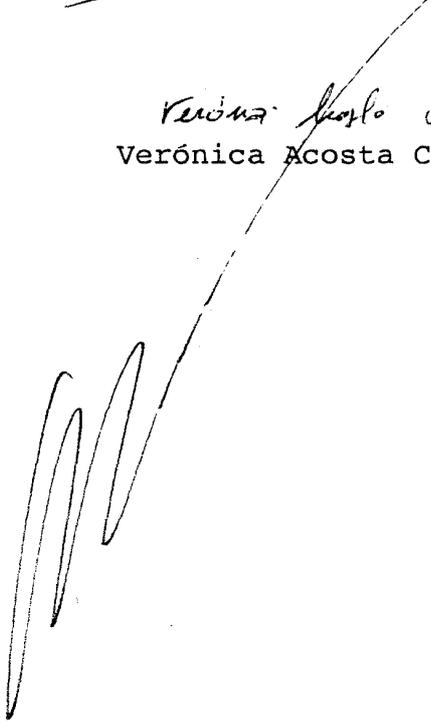
Milton Hugo Proaño Paredes



Mauricio Acosta Maldonado



Verónica Acosta Castellanos



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1801000827

PROANO PAREDES MILTON HUGO

10 ENERO 1953

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001- 0032 00094

TUNGURAHUA/ AMBATO

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION LA MATRIZ 1957

Milton HUGO
 FIRMA DEL REGISTRADO



ECUATORIANA ***** V1133V4242

CASADO OLGA PATRICIA GRIJALVA

PROFESOR TECNICO

PROFESOR

PROFESOR

FECHA DE EMISION DE LA MADRE 25/06/2001

FECHA DE EMISION DE LA MADRE

FECHA DE EMISION DE LA MADRE

Milton HUGO
 FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

298 - 0024 NUMERO

1801000827 CEDULA

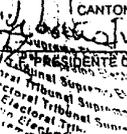
PROANO PAREDES MILTON HUGO
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
 AMBATO
 CANTON

PROVINCIA

MERCED
 PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Milton HUGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y AFILIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180098506-9

GRIJALVA CHACON OLGA PATRICIA

FECHA DE NACIMIENTO 1.953

PROVINCIA/AMBAATO/LA MATRIZ

FECHA DE EMISION 01/179/0053

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE AFILIACION

LA MATRIZ 53

[Signature]
 FIRMA DE LA CEDULANTE



ECUATORIANA***** E134312242

NACIONALIDAD PASADO MILTON CEANO

ESTADO CIVIL SUPERIOR EMPLEADO BANCARIO

PROFESION

GONZALO GRIJALVA

PROFESION ABOGADO

ABOGADO CHACON

FECHA DE EMISION 29/09/98

FECHA DE VENCIMIENTO 23/09/2010

0348087



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

128-0013 NUMERO 1800985069 CEDULA

GRIJALVA CHACON OLGA PATRICIA APELLIDOS Y NOMBRES

AMBATO CANTON

PROVINCIA

PARROQUIA

RESIDENCIA

[Signature]

128-0013 NUMERO 1800985069 CEDULA

GRIJALVA CHACON OLGA PATRICIA APELLIDOS Y NOMBRES

AMBATO CANTON

PROVINCIA

PARROQUIA

RESIDENCIA

[Handwritten scribble]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 17 de Octubre de 2004
 170210682 2 0001- 151 **4370732**
 ACOSTA MALDONADO SERVIO MAURICIO
 PICHINCHA QUITO
 SANTA PRISCA
 DUPLICADO USD 8
 TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA
 00000551 24/05/2005 16:04:33

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE IDENTIFICACION No. 170210682-2
 NOMBRES Y APELLIDOS MAURICIO ACOSTA MALDONADO SERVIO MAURICIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1980
 LUGAR DE NACIMIENTO QUITO/GONZALEZ BLANCO
 FECHA DE NACIMIENTO 03 332 0377
 FONDO PAG. ACT.
 00000551 24/05/2005 16:04:33
 FIRMA DEL CEDULADO

NACIONALIDAD ECUATORIANA
 IDENTIFICACION No. 0224709
 ESTADO CIVIL SOLTERO
 INSTRUCCION INGENIERO CIVIL
 PROF. OCUP. INGENIERO CIVIL
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ACOSTA MALDONADO
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE GONZALEZ BLANCO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 24/05/05
 FECHA DE CADUCIDAD
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PULGAR IMPRESO

CIUDADANIA 170129990-9
CASTELLANOS AVALOS CLESTILDE MARGOT
17 JUNIO 1.940
RICHINCHA QUITO/POMASQUE
02 2 366 015
RICHINCHA QUITO
ROMANES SUAREZ 40



Margot Castellanos

ROMANES SUAREZ *****
SERVICIO MAESTRO ACOSTA M.
SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL
MANUEL CASTELLANOS
RICHINCHA QUITO
QUITO 6-07-88
HASTA CUERTE DE SU TITULO



Manuel Castellanos

[Large handwritten scribble]

CERTIFICACION



TRIBUNAL PROVINCIAL ELECTORAL DE Pichincha

TSE

El suscrito, Secretario del Tribunal Provincial Electoral de Pichincha

VALOR
\$ 2.00

certifica que Cleotilde Magroth Castellanos Aguilar,
NOMBRES Y APELLIDOS

40 200153 con cédula de ciudadanía N° 170129990-9

Quito, 17 de Dic. /04
CIUDAD Y FECHA

EL SECRETARIO

ESTE DOCUMENTO TIENE VALIDEZ POR 60 DIAS

ORIGINAL PARA EL INTERESADO

IMP.-I.G.M.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1710009067

ACOSTA CASTELLANOS MARIA VERONICA

MOANRES/APELLIDOS: ACOSTA CASTELLANOS / QUITO / SANTA FE

FECHA DE NACIMIENTO: 1972

SEXO: F

REG. CIVIL: 0301-04197-F

FECHA DE EMISION: 1972

FECHA DE CADUCIDAD: 1972

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

IND. DACT. 6111111111

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

EMPLEO: EMPLEADO PRIVADO

SERVICIO: MAURICIO ACOSTA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: CLAUDIO MARGOT CASTELLANOS

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 09/07/2003

FECHA DE CADUCIDAD: 27/07/2010

FORMA No: REN Pch 0691649



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

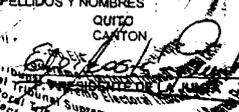
71-0002 NUMERO 1710009067 CEDULA

ACOSTA CASTELLANOS MARIA VERONICA

APELLIDOS Y NOMBRES: ACOSTA CASTELLANOS MARIA VERONICA

QUITO CANTON

CHAUPICURU



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CECULA DE CIUDADANA No. 171110735-7

LOYOLA CASTILLO MARY GERMANIA

LOJA/ZACATEHUACAN/PALETILLAS

FECHA DE NACIMIENTO 12/02/1973

REG. CIVIL 02-1-0001-00202-5

TAMORA CHINCHIPAZ TAMORA

1991



[Signature]
TRAMITANTE

EL LATOURIANA*****

SOLTERO

ESEPECIAL EMPLEADO

TEL MO. LOYOLA VELEZ

SANTOS PAULA CASTILLO

12/02/2004

12/02/2016

REN 0941976



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

153-0015
NUMERO

1711107357
CEDULA

LOYOLA CASTILLO MARY GERMANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

SANTA BARBARA
PARROQUIA



Se otorgó ante la mi, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



[Signature]
DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO 21

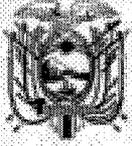
RAZON: Tome nota de la Cesión de participaciones, a que se refiere la presente escritura al margen de la matriz de constitución de la compañía "REPRESENTACIONES E INSPECTORES DE PETROLEO-REINSPET CIA. LTDA.", otorgada ante mi el 18 de julio de 1994.- Quito, 20 de junio del 2005.




DR. MARCO VELA VASCO

NOTARIO 21





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2641** de REGISTRO MERCANTIL de veintiuno de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 4996 vta, tomo 125, correspondiente a la constitución de la Compañía “**REPRESENTACIONES E INSPECTORES DE PETROLEO REINSPET CIA LTDA**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintitrés de Junio de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng